CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE ALTARES TRADICIONALES Y DISFRACES DE CATRINAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

La Comisión de Educación y Cultura del Congreso del Estado de Chiapas convoca al concurso de altares tradicionales y disfraces de catrinas, con objeto de la celebración y difusión de la cultura mexicana en el día de muertos, bajo las siguientes bases:

- **Los participantes pueden ser:**

Estudiantes, docentes o personal administrativo de instituciones educativas de cualquier nivel he índole del Estado de Chiapas;

Grupos u organizaciones sociales de cualquier tipo;

Grupos o instituciones políticas y privadas cual sea y

Sociedad en general.

- **Los requisitos para el concurso de altares tradicionales son los siguientes:**

a) Los altares serán ubicados en las instalaciones del Congreso del Estado de Chiapas, que previamente deberán ser solicitados en la oficina de la Dip. Judith Torres Vera, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura del Estado de Chiapas.
b) El registro de participantes dependerá del espacio disponible en el recinto legislativo.
c) El registro estará abierto a partir de la fecha en que se publica la presente convocatoria hasta el viernes 27 de octubre de 2017 en la oficina de la Dip. Judith Torres Vera, que se encuentra en las instalaciones del Congreso del Estado.
d) El equipo participante deberá hacer una investigación acerca de los elementos que debe contener un altar de muertos tradicional del estado de Chiapas y seguir esas recomendaciones en el diseño e instalación de su altar.
e) Los equipos participantes podrán montar sus altares el día domingo 29 de octubre de 2017 a partir de las 17:00 hrs y deberán concluir su instalación a más tardar a las 20:00 hrs.
f) Todos los materiales a usarse en los altares, incluidas las bases, soportes, telas, fondos, y utensilios, deberán ser provistos por el equipo participante.
g) Los equipos participantes deberán garantizar el buen aspecto y conservación de sus altares durante el tiempo que dure su exhibición, en particular deberán vigilar el estado de los materiales orgánicos susceptibles de descomposición.
h) Los equipos participantes deberán desmontar su altar a más tardar el día martes 31 de octubre de 2017 antes de las 14:00 hrs.

1ª AV. SUR Y CALLE CENTRAL S/N, COL. CENTRO
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
WWW.CONGRESOCHIAPAS.GOB.MX

TEL. CONMUTADOR: 961 613-10-46, 50
EXT. 170 TEL. DIRECTO: 961 69 14062
judith.torres@congresochiapas.gob.mx

i) El jurado visitará los altares el lunes 30 de octubre de 2017, iniciando el recorrido a las 13:00 horas y la premiación se realizará 20 minutos después de concluido el recorrido, evaluando los siguientes puntos:

- **Puntos a calificar**

a) Calidad, contenido de la explicación y manejo del tiempo que deberá ser de 1.45 minutos (será cronometrado) ante el jurado calificador, sobre sus elementos y confección del altar.
b) Apego a la tradición de altares de muertos del estado de Chiapas (elementos tradicionales)
c) Creatividad en la selección y uso de los materiales.
d) Calidad final del altar, de sus materiales y acabados.
e) Durante la visita de evaluación deberá estar presente algún representante de cada equipo, para hacer el recorrido junto al jurado.

- **Premiación**

Se otorgarán premios a un primer, segundo y tercer lugar, de la siguiente forma:

1er. Lugar **$6,000.00** (Seis Mil Pesos 00/100 M.N.)

2do. Lugar **$3,000.00** (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.)

3er. Lugar **$1,500.00** (Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

❖ **Los requisitos para el concurso de disfraces de catrinas son los siguientes:**

a) Los participantes con disfraces deberán permanecer en las inmediaciones del Congreso del Estado donde se les asignara un espacio.
b) El registro estará abierto a partir de la fecha en que se publica la presente convocatoria hasta el día del evento cerrando este a las 12:00 horas del mismo día en el Congreso.
c) Solo se aceptará un disfraz por participante.
d) La participante deberá realizar la personificación del disfraz, previo al concurso, debiendo arribar al Congreso del Estado con el disfraz puesto a las 12:30 horas.
e) Todos los materiales a usarse en los disfraces, incluidas las telas, accesorios, maquillaje fondos, y utensilios, deberán ser provistos por el o la participante.
f) Los participantes deberán garantizar el buen aspecto y conservación de sus disfraces durante el tiempo que dure su exhibición, en particular deberán vigilar el estado del maquillaje susceptible del calor.

1ª AV. SUR Y CALLE CENTRAL S/N, COL. CENTRO
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
WWW.CONGRESOCHIAPAS.GOB.MX

TEL. CONMUTADOR: 961 613-10-46, 50
EXT. 170 TEL. DIRECTO: 961 69 14062
judith.torres@congresochiapas.gob.mx

g) Los participantes deberán desfilar con su caracterización en una pasarela que se montara con el fin de que sean observados por el público y jurado calificador.
h) El jurado puntuara este concurso el 30 de octubre de 2017, iniciando la pasarela a partir de las 14:00 horas; los resultados se darán a conocer el mismo día al finalizar el concurso.
i) Durante el concurso deberá estar presente algún representante de cada disfraz.

- **Puntos a calificar**

a) El disfraz podrá estar elaborado de cualquier material pero se privilegiara a los que usen materiales, prendas, accesorios y/o telas originarias de Chiapas.
b) La caracterización deberá contener estrictamente elementos mexicanos, es decir, elementos de Halloween, como calabazas, fantasmas, vampiros, brujas y monstruos, entre otros serán motivo de descalificación.
c) Creatividad en la selección y uso de los materiales.
d) Contenido y manejo del tiempo por parte del expositor del disfraz (deberá ser otra persona), que dispone de 90 segundos (será cronometrado) ante el jurado calificador, sobre elementos y confección del disfraz.
e) Calidad final del disfraz, de sus materiales y caracterización (maquillaje)

- **Premiación**

Se otorgarán premios a un primer, segundo y tercer lugar, de la siguiente forma:

1er. Lugar **$4,000.00** (Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.)

2do. Lugar **$2,000.00** (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)

3er. Lugar **$1,000.00** (Mil Pesos 00/100 M.N.)

- El fallo del jurado será inapelable.
- Los nombres del jurado se darán a conocer ese día.
- Se otorgará constancia de participación a todos los concursantes.
- Cualquier cuestión no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

1ª AV. SUR Y CALLE CENTRAL S/N, COL. CENTRO
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
WWW.CONGRESOCHIAPAS.GOB.MX

TEL. CONMUTADOR: 961 613-10-46, 50
EXT. 170 TEL. DIRECTO: 961 69 14062
judith.torres@congresochiapas.gob.mx